

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Departamento de Estadísticas de Precios Subdepto. Estadísticas de Remuneraciones

Dirección en Santiago:

Vicuña Mackenna 115, pisos 4 y 5

Casilla 498 - 3

## ENCUESTA MENSUAL DE REMUNERACIONES Y COSTO DE LA MANO DE OBRA

SECCIÓN I: FECHA DE REFEI	RENCIA Y DEVOLUCIÓN DE	EL CUESTIONARIO	SECCIÓN II B: ACTUALIZACIÓN	DE DATOS DE LA EMPRESA O I	NSTITUCIÓN					
PERÍODO DE REFERENCIA DE ESTA	INFORMACIÓN		ROL - DV							
PERÍODO DE DEVOLUCIÓN DE EST	E CUESTIONARIO		RUT - DV empresa o institución							
			Razón social							
			Representante legal							
SECCIÓN II A: ACTUALIZACI	ÓN DE DATOS DEL INFOR	MANTE	RUT - DV Representante legal							
Nombre			Nombre de fantasía							
Código área del teléfono	Teléfono		Actividad principal							
Cargo				(Detallar activid	lad o servicio que más representa a la em	npresa o institución)				
Correo electrónico oficina			Dirección							
El certificado de recepción	será enviado al e-mail del	informante	Anotar el número de la opción correspondiente	1. Casa matriz	2. Oficina administrativa	3. Otro tipo de establecimiento				
			Región							
			Provincia							
Señor(a) informante, el lin	k y la clave de acceso pa	ra responder esta encuesta a través del	Comuna		Casilla					
sitio web, se informan en la	ı carta adjunta.		Código área del teléfono		Web					
			Teléfono		Fax					
			Celular		Correo electrónico					
El objetivo principal de esta decisiones en el país.	encuesta es medir la evol	ución mensual de las remuneraciones y lo	os costos de la mano de obra de la	as empresas e instituciones a ni	vel nacional, información que se	utilizará para la toma de				
Ley № 17.374 del Instituto Nacion	nal de Estadísticas (15 de octubr	e de 1970)								
Artículo 20º:	Todas las personas natur	ales o jurídicas chilenas y las residentes o transeúnte	es están obligadas a suministrar los datos,	antecedentes o informaciones de cará	cter estadístico que el Instituto Nacional	de Estadísticas les solicite.				
Artículo 22º:	Las personas a que se refiere el artículo 20° de esta Ley que se negasen a suministrar los datos estadísticos que le fueren solicitados, o que los falsearen, sufrirán una multa.  La aplicación y pago de esta multa no exime al infractor de cumplir la obligación correspondiente. En caso de persistir la rebeldía, la multa podrá ser nuevamente impuesta, aumentándose hasta el doble del valor señalado en el inciso primero.									
Artículo 29º:		stadísticas y cada uno de sus respectivos funcionario o de estas reservas constituye el "Secreto Estadístico	= -	fieren a personas o entidades determin	nadas de que se haya tomado conocimien	nto en el desempeño de sus actividades.				
El Instituto Nacional de Est	adísticas agradece la prec	isa y oportuna información entregada po	r usted, la cual es imprescindible	para cumplir con los objetivos	de esta importante encuesta.					

SECCIÓN III: MUJERES DIRECTAMENTE CONTRATADAS POR LA EMPRESA (Ver instru	uctivo adjunto)								ROL:			
CUADRO 1					NÚMERO DE TRABAJADORA			-				
TRABAJADORAS (Corresponde a las trabajadoras que tienen una relación contractual directa con la empresa)	1 Directivos y Gerentes	2 Profesionales	3 Técnicos	4 Trabajadores de apoyo administrativo	5.1 Trab. de serv. personales y seguridad	5.2 Vendedores	7 Operarios manuales y artesanos	8 Operadores y montadores de instal. y máquinas	9 Trabajadores no especializados	TOTAL		
TOTAL												
	1											
CUADRO 2	MONTO DE LAS COMPONENTES EN EL MES DE REFERENCIA (EN PESOS)           1         2         3         4         5.1         5.2         7         8         9											
COMPONENTES DEL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y DE LA REMUNERACIÓN BRUTA	Directivos y Gerentes	Profesionales	Técnicos	Trabajadores de apoyo administrativo	Trab. de serv. personales y seguridad	Vendedores	Operarios manuales y artesanos	Operadores y montadores de instal. y máquinas	Trabajadores no especializados	TOTAL		
1 Sueldo base: fijo y por semana corrida												
2 Otros sueldos básicos y permanentes. (Ej: Gratificaciones mensuales al 25% o tope, otros)												
3 Sueldos por funciones ocasionales (Los pagos no mensuales incluir en ítem 9)												
4 Incentivos y premios pagados al trabajador (Ej: Asistencia, cumplimiento de metas, etc)												
5 Pagos por trato												
6 Pagos por horas extraordinarias												
7 Comisiones pagadas por ventas												
8 Reembolsos de gastos del trabajador por causa del trabajo (Ej: Colación, movilización, etc)												
9 Pagos NO mensuales. (Ej: Gratificaciones anuales o semestrales, participaciones, aguinaldos, etc)												
10 Pagos en especies y/o gastos de vivienda del trabajador												
11 Pagos en dinero al trabajador por beneficios de bienestar costeados por el empleador (Ej: escolaridad, bono por matrimonio, bono por nacimiento, etc.)												
12 Aportes patronales por seguros obligatorios para sus trabajadores (Seguro accidente, AFC y SIS)												
13 Gastos del empleador en servicios de bienestar del trabajador (Ej: Costos de casino)												
14 Gastos del empleador en servicios de capacitación del trabajador												
15 Indemnizaciones por término de la relación de trabajo (Ej: Vacaciones proporcionales)												
16 Otros costos de la mano de obra. (Ej: Ropa de trabajo, implementos de seguridad, buses de acercamiento, otros)												
TOTAL												
CUADRO 3				MONTO DE	LAS DEDUCCIONES LEGALES	EN EL MES DE REFERENC	IA (EN PESOS)					
CUADRO 3	1	2	3	4	5.1	5.2	7	8	9			
DEDUCCIONES LEGALES OBLIGATORIAS DE LAS REMUNERACIONES (Imposiciones para salud, fondos de pensiones e impuesto único)	Directivos y Gerentes	Profesionales	Técnicos	Trabajadores de apoyo administrativo	Trab. de serv. personales y seguridad	Vendedores	Operarios manuales y artesanos	Operadores y montadores de instal. y máquinas	Trabajadores no especializados	TOTAL		
TOTAL												
CUADRO 4	CUADRO 4  NÚMERO DE HORAS PAGADAS EN EL MES DE REFERENCIA											
HORAS PAGADAS	1	2	3	1 4	5.1	5.2	7	8	9			
(Horas trabajadas y no trabajadas. Las NO trabajadas corresponden a domingos, festivos, vacaciones y días de permiso)  Las horas deben anotarse sin decimales.	Directivos y Gerentes	Profesionales	Técnicos	Trabajadores de apoyo administrativo	Trab. de serv. personales y seguridad	Vendedores	Operarios manuales y artesanos	Operadores y montadores de instal. y máquinas	Trabajadores no especializados	TOTAL		
ORDINARIAS (hrs. semanales según contrato por 4,3 por número de trabajadoras es igual a hrs. mensuales. Ej: 45 hrs. semanales * 4,3 * 2 trabajadoras = 387 horas mensuales)												
EXTRAORDINARIAS												
TOTAL												

SECCIÓN IV: HOMBRES DIRECTAMENTE CONTRATADOS POR LA EMPRESA (Ver inst	ructivo adjunto)								ROL:				
CUADRO 1	NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL MES DE REFERENCIA												
TRABAJADORES (Corresponde a los trabajadores que tienen una relación contractual directa con la empresa)	1 Directivos y Gerentes	2 Profesionales	3 Técnicos	4 Trabajadores de apoyo administrativo	5.1 Trab. de serv. personales y seguridad	5.2 Vendedores	7 Operarios manuales y artesanos	8 Operadores y montadores de instal. y máquinas	9 Trabajadores no especializados	TOTAL			
TOTAL													
	1												
CUADRO 2	MONTO DE LAS COMPONENTES EN EL MES DE REFERENCIA (EN PESOS)           1         2         3         4         5.1         5.2         7         8         9												
COMPONENTES DEL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y DE LA REMUNERACIÓN BRUTA	Directivos y Gerentes	Profesionales	Técnicos	Trabajadores de apoyo administrativo		Vendedores	Operarios manuales y artesanos	Operadores y montadores de instal. y máquinas	Trabajadores no especializados	TOTAL			
1 Sueldo base: fijo y por semana corrida													
2 Otros sueldos básicos y permanentes. (Ej: Gratificaciones mensuales al 25% o tope, otros)													
3 Sueldos por funciones ocasionales (Los pagos no mensuales incluir en ítem 9)													
1 Incentivos y premios pagados al trabajador (Ej: Asistencia, cumplimiento de metas, etc)													
5 Pagos por trato													
6 Pagos por horas extraordinarias													
7 Comisiones pagadas por ventas													
3 Reembolsos de gastos del trabajador por causa del trabajo (Ej: Colación, movilización, etc)													
9 Pagos NO mensuales. (Ej: Gratificaciones anuales o semestrales, participaciones, aguinaldos, etc)													
10 Pagos en especies y/o gastos de vivienda del trabajador													
11 Pagos en dinero al trabajador por beneficios de bienestar costeados por el empleador (Ej: escolaridad, bono por matrimonio, bono por nacimiento, etc.)													
12 Aportes patronales por seguros obligatorios para sus trabajadores (Seguro accidente, AFC y SIS)													
13 Gastos del empleador en servicios de bienestar del trabajador (Ej: Costos de casino)													
14 Gastos del empleador en servicios de capacitación del trabajador													
15 Indemnizaciones por término de la relación de trabajo (Ej: Vacaciones proporcionales)													
16 Otros costos de la mano de obra. (Ej: Ropa de trabajo, implementos de seguridad, buses de acercamiento, otros)													
TOTAL													
CUADRO 3				MONTO DE	LAS DEDUCCIONES LEGALES	S EN EL MES DE DECEDENC	IA (FN PESOS)						
CUADRO 3	1	2	3	4	5.1	5.2	7	8	9				
DEDUCCIONES LEGALES OBLIGATORIAS DE LAS REMUNERACIONES (Imposiciones para salud, fondos de pensiones e impuesto único)	Directivos y Gerentes	Profesionales	Técnicos	Trabajadores de apoyo administrativo		Vendedores	Operarios manuales y artesanos	Operadores y montadores de instal. y máquinas	Trabajadores no especializados	TOTAL			
TOTAL													
CUADRO 4	CUADRO 4  NÚMERO DE HORAS PAGADAS EN EL MES DE REFERENCIA												
HORAS PAGADAS	1	2	3		5.1	5.2	7	8	9				
(Horas trabajadas y no trabajadas. Las NO trabajadas corresponden a domingos, festivos, vacaciones y días de permiso)  Las horas deben anotarse sin decimales.	Directivos y Gerentes	Profesionales	Técnicos	Trabajadores de apoyo administrativo		Vendedores	Operarios manuales y artesanos	Operadores y montadores de instal. y máquinas	Trabajadores no especializados	TOTAL			
ORDINARIAS (hrs. semanales según contrato por 4,3 por número de trabajadores es igual a hrs. mensuales. Ej: 32 hrs. semanales * 4,3 * 10 trabajadores = 1376 horas mensuales)													
EXTRAORDINARIAS													
TOTAL													

Grupo ocupacional		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		1) Describe CÉ e NO e la significata describe	
		N° trabajadores	N° total días pagados	N° trabajadores	N° total días pagados	N° trabajadores	N° total días pagados	N° trabajadores	N° total días pagados	1) Responder Sí o NO a la siguiente pregunta: En la componente 12 de las secciones III y IV de esta encuesta, ¿la empresa declara los seguros obligatorios, es decir, declara el	SÍ/NO
Grupo 1	Directivos y gerentes				1					seguro de accidentes, seguro de cesantía (AFC) y seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS)?	
Grupo 2	Profesionales									invalidez y sobrevivencia (SiS):	
Grupo 3	Técnicos										
Grupo 4	Trabajadores de apoyo administrativo									2) ¿Cuál es la tasa del seguro de accidentes de su empresa?	
Subgrupo 5.1	Trabajadores de servicios personales y seguridad									(Expresar en %)	
Subgrupo 5.2	Vendedores										
Grupo 7	Operarios manuales y artesanos									SECCIÓN IX: PREGUNTAS GENERALES PARA LA EMPRE	ESA
Grupo 8	Operadores y montadores de instalaciones y máquinas									(Responder SÍ o NO a cada pregunta)	
Grupo 9	Trabajadores no especializados									Preguntas respecto al mes de referencia	sí /no
TOTAL TRABAJ	ADORES									1) ¿Tuvo trabajadores jubilados en la empresa?	
Si la respuesta Si la respuesta	es SÍ, pasar a la SECCIÓN VIII. es NO, responder las preguntas 2 y 3 de esta SECCIÓN.  paga los tres primeros días o menos días de licencia médica?	sí/	'NO		1	ales por contrato de abajo anales	1	o de trabajadore indicada en sus (		3) ¿Pagó gratificaciones esporádicas a alguno de sus trabajadores? 4) ¿Pagó asignación de colación y/o movilización a alguno de sus trabajadores? 5) ¿Pagó viáticos a alguno de sus trabajadores?	
3) Indicar <b>N° to</b>	etal de días de licencia médica NO pagados por la empresa, según g	rupo ocupacional y se	exo.		b) 30 horas ser	manales				6) ¿Pagó aguinaldos a alguno de sus trabajadores?	
Grupo ocupaci	Grupo ocupacional		Hombres	]	c) 40 horas sen	nanales				7) ¿Pagó bono de escolaridad a alguno de sus trabajadores?	
Grupo 1	Directivos y gerentes				0, 10 110140 0011	Tanaloo				77 Ci ago sono de escolaridad a digano de sus trabajadores.	
Grupo 2	Profesionales			<u> </u>	d) 44 horas sen	nanales				8) ¿Tuvo gastos de casino o servicio de comida para alguno de	
Grupo 3	Técnicos				d) 44 Horas scr	Tialiaics				sus trabajadores?	
Grupo 4	Trabajadores de apoyo administrativo			]	e) 45 horas sen	manales				9) ¿Tuvo gastos de servicios médicos para alguno de sus	
Subgrupo 5.1	Trabajadores de servicios personales y seguridad	<b> </b>		1	,					trabajadores?	
Subgrupo 5.2	Vendedores	<b> </b>			f) 60 horas sem	nanales				10) ¿Entregó calzado y/o ropa de trabajo a alguno de sus	
Grupo 7	Operarios manuales y artesanos			1	, 30					trabajadores?	
Grupo 8	Operadores y montadores de instalaciones y máquinas	<b> </b>		1	g) Otra					11) ¿Tuvo servicio de transporte o buses de acercamiento para	
Grupo 9	Trabajadores no especializados				¿Cuál?					alguno de sus trabajadores?	

2) Trabajadores con nuevo contrato en el mes de referencia

1) Trabajadores desvinculados en el mes de referencia

SECCIÓN V: DESVINCULACIONES Y NUEVOS CONTRATOS

SECCIÓN X: OBSERVACIONES

ROL:

SECCIÓN VI: SEGUROS OBLIGATORIOS DE LA EMPRESA DECLARADOS EN

LA COMPONENTE 12 DE LAS SECCIONES III Y IV